



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51177/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, solicita modificación de presupuesto en su planta de personal nodocente; atento lo informado a fs. 2/3 por la Secretaría de Gestión Institucional

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal nodocente de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 2 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior. La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en el Inciso I “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución de Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

